



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00602501- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado del Lic. en Qca. Pablo A. HOCSMAN

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Pablo A. HOCSMAN, solicitando el reconocimiento del curso "Herramientas Básicas para la Investigación Científica" como curso electivo de maestría de formación específica/obligatorio, válido para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No Reconocer el curso "Herramientas Básicas para la Investigación Científica" como curso electivo de maestría de formación específica/obligatorio válido para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Pablo A. HOCSMAN por no cumplimentar con el requisito establecido por el artículo 4 del reglamento de cursos de posgrado.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

